

24

desp. Lino For. Fabricador del Cartagena, (N.
lacion) a quales se mandaron que se iban
haciendo en el campo de S.º Castillo y en el
del Fraile, y lo que sobre ello esta resolu-
tado, con lo que se acuerda que en el mismo
se apruebe. Y la Comision acordada. Y tras
erida de otro oficio desp. Tenor Prud. Fiscal,
de S.º Pont. para que conteste lo
que tenga por conveniente sobre
los antecedentes que mandan.

Tambien se dio cuenta de otro oficio
de D. Luchin Carratala Comisionado desp.
aprimo y ejecucion contra el Ayuntamiento
municipio de esta Villa respectivo al año
1841, fecha en Murcia en 16 desp. corriente
mes, en el que transcribe la disposi-
cion del Tenor Intend.ª. Motivada a que
el citado Ayuntamiento del 841 nombra
un Comisionado de su seno para que
parando a las oficinas de Hacienda
de Cartagena practique la liquida-
cion y el pago de los verdaderos estados
de la deuda de aquel año que se
sulte por contribuciones.

De otro oficio desp. Com.ª de la Argemia
grab. de demeritividad del Deyro en
Murcia, fecha 14 desp. corriente mes, con el
que acompaña el presupuesto para el
Culto parroquial de esta Villa en el corrien-
te año, aprobado por J.º. la Diputación
Provincial, con las modificaciones que

